

100193

INFORME DE LA PRESIDENCIA A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA AVECAN CONSTRUCCIONES CIVILES CIA. LTDA.

Señores accionistas:

En mi calidad de Presidente de la Compañía y amparándome en las disposiciones emanadas de la Ley de Compañías y en los Estatutos de la sociedad, presento a Uds., el informe de actividades administrativas, económicas - financieras y de resultados desarrolladas en la compañía durante el período económico de 1.993.

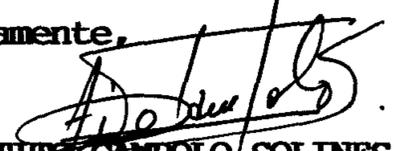
En lo administrativo, la compañía se desarrolló con normalidad, puesto que, como es costumbre de quien suscribe, se encuentra siempre pendiente de cualquier anomalía que se presente para proceder a darle una solución perentoria.

En lo financiero, la compañía no realizó inversiones de tipo económico, es decir, no compró valores fiduciarios ni depósitos valores que generen intereses para la empresa. Se adquirió sí un vehículo para transportar material pétreo de 18 mts³. de capacidad, el mismo que era necesario en la planta de la compañía. Dicha compra se la realizó así: 25% con fondos de la empresa y el 75% con aportaciones de los socios. También se instalaron en la planta tanques de almacenamientos de AP-3, en un número de tres unidades, los cuales fueron cancelados con egresos de la empresa. Se realizó el ajuste por reexpresión monetaria, siguiendo las indicaciones gubernamentales, aplicando el porcentaje del 32,3% a los activos y pasivos no monetarios, así como a las cuentas patrimoniales. Se ha cumplido con todas las obligaciones legales con el Ministerio de Finanzas en el pago del Impuesto Retenido en la Fuente, con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social en cuanto al pago de los aportes Patronales, Personales y Fondos de Reservas de los empleados de la compañía. La empresa mantiene una relación de S/. 1,66 disponible para cancelar cada sucre que se adeuda.

En lo referente a resultados puedo manifestar a Uds., que la compañía durante el ejercicio económico de 1.993 tuvo un desenvolvimiento de ingresos bastante aceptable, puesto que se firmaron varios contratos para arreglos de las calles con la Ilustre Municipalidad de Guayaquil, los cuales nos dieron un Ingreso Bruto de S/1.913'342.729,00 valor que adicionado a los ingresos obtenidos por reajustes de precios, venta de asfalto y valores ingresados por otros conceptos, nos dan un gran total de S/. 2.221'578.892,00.

En el pasado ejercicio la empresa obtuvo un margen de utilidad bruta de S/. 182'842.331,00 el mismo que representa porcentualmente un 8,23% del total de ingresos habidos. Así mismo se presentaron gastos administrativos que ascendieron a la suma de S/. 107'485.042,00 los cuales deberán deducirse de la utilidad bruta obtenida restándonos una utilidad líquida de S/. 75'357.289,00 al cual deduciremos la participación de trabajadores, en un 15% según el Código de Trabajo y el 25% del Impuesto a la Renta por Pagar, quedando un margen líquido de S/. 48'040.272,00 sobre el que deberán pronunciarse, los señores socios de la compañía en la Junta General Ordinaria a reunirse en fecha próxima.

Dejo informado a los señores socios de AVECAN - CONSTRUCCIONES CIVILES CIA. LTDA. sobre el desarrollo de la misma en 1.993 corresponde a Uds., decidir lo mas conveniente.

Atentamente,

ING. TITO CAMPOLO SOLINES.
PRESIDENTE.

- 8 JUN 1994

